

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA UNIDELTA S.A.

000000 15

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía UNIDELTA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 5 de Enero de 1994 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-10001071 el 18 MAR 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 875 L^{el} de I. el 22 de marzo de 1994.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina UNIDELTA S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayaquil.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a importar y exportar artículos de ferretería, artesanía, electrodomésticos y materiales de construcción... a la importación, exportación y comercialización de toda clase de maquinarias, equipos y accesorios relacionados con la limpieza y lavado de ropa en todas sus formas, así como la prestación de servicios relacionados a esta actividad;... se podrá también dedicar a la construcción de toda clase de viviendas familiares o unifamiliares,... asesoramiento administrativo a toda clase de empresas,... Compraventa, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación y anticresis de bienes inmuebles... Importar y exportar maquinarias industriales y agrícolas y toda clase de productos agropecuarios... dedicarse a la producción de larvas de camarones y otras especies bioacuáticas mediante la instalación de laboratorios... También tendrá por objeto dedicarse a la actividad mercantil como comisionista intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas,... Fomentará y desarrollará el Turismo Nacional e Internacional...
- 5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- INTEGRACION DE CAPITAL SUSCRITO.- Está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.1'250.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/.3'750.000,00 en el plazo de dos años.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Vicepresidente y el Gerente General Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, individualmente.

MAM.

Guayaquil, marzo 28 de 1994

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL